

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8605** *NAXMAR PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 162/08, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Jesús Ángel Santiago Esteban, contra Naxmar Proyectos, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 2-04-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.523,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 2 de abril de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090021806-1